

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 1 DE DICIEMBRE DE 2005**

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día 1 de diciembre de dos mil cinco, se reúnen en primera convocatoria en el Local Social de Molinos Marfagones, los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. José Vera Sánchez, y con la asistencia del Secretario D. Simón Fco. Sáez Moreno, por delegación del Secretario General de la Corporación de 15 de octubre de 1999.

PRESIDENTE

D. JOSE VERA SANCHEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. GERVASIO VERA ROS
D^a M^a CARMEN PEREZ SOLANO

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a CARMEN MARTINEZ MARTINEZ
D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. JUAN RAMON TARRAGA GUILLEN
D^a M^a DEL MAR GARCIA FERREZ
D^a ANTONIA SOTO MOLERO
D. JOSE LUIS PEREZ IBARES

MIEMBROS AUSENTES

D^a GISELE MARGERIT REGNAULT
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO
D. JUAN GARCIA MADRID
D. SALVADOR SEVILLA BERNAL
D. MANUEL MORALES DELGADO
D^a MARIA MARTINEZ MARTINEZ
D^a CRISTINA BEATRIZ ALCARAZ QUIÑÓNEZ
D. PEDRO ANGEL PALENCIA
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA

SECRETARIO

D. SIMON FCO. SAEZ MORENO

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 16 de noviembre de 2005.

2º. Aprobación de subvenciones con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2005.

3º. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2005.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna observación que realizar a la citada acta.

D^a Josefa Peñalver Conesa dice que se ha resumido mucho lo que consta en la página 4, donde dice “Se procede a ver a cuanto ascienden todos los presupuestos que hay para Los Puertos de Santa Bárbara y.....”; y que en cualquier caso, quiere que conste que el Sr. Presidente pidió disculpas por su error con los números. Dice que en su intervención de la página 7 propuso la gratuidad del servicio público de transporte para pensionistas y que no cree que D. Diego Hernández la propusiera también, ya que él proponía una reducción del precio. Dice que en último párrafo de la página 7 y hablando del buobús faltaría añadir que no tenía porque ser ALSA sino que también podría ser otra empresa y que además no tendría por qué ser gratuito.

D^a Carmen Martínez Martínez dice que en pág. 6, donde dice “El Sr. Presidente dice que ha tenido conversación con los responsables y.....” que ella dijo que al colegio también había que informarle. Dice que en página 7, donde dice “D^a Carmen Martínez dice que se han comprado cuatro autobuses y....” que resulta muy escaso y que el Sr. Presidente dijo que había pedido un autobús cada media hora.

No habiendo ninguna otra observación, se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal Municipal de 19 de octubre de 2005 por UNANIMIDAD de los SEIS Vocales asistentes a la sesión.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2005.

Se entrega por parte de algunos de los asistentes tres escritos al Sr. Presidente, pidiendo que consten en el acta.

El Sr. Presidente procede a dar lectura a dichos escritos, los cuales se transcriben literalmente:

“ASOCIACIÓN JUVENIL DE TEATRO “VIRUTAS”
Jueves, 01 de diciembre de 2005

Sr. Presidente de la junta vecinal de Molinos Marfagones.

Estimado señor:

Hemos tenido conocimiento en nuestra asociación de la distribución de alguna partida presupuestaria entre los asistentes con representación en las distintas asociaciones de la localidad en la última junta vecinal que Vd. Preside.

En aquella ocasión nuestro representante ante la junta, Don José Luis Pérez Ibares, estuvo ausente de Cartagena por motivos personales, durante esa semana, no pudiendo asistir a la junta ni comunicarnos a la asociación su ausencia por lo cual no pudo ir ningún representante que defendiera nuestros intereses.

Disponemos de una acreditación de 1612,47 € de gastos, ocasionados por el desarrollo de las actividades propias de la asociación durante el año 2005. Le ofrecemos para su consulta/supervisión las facturas justificativas de los mismos.

Le rogamos encarecidamente que durante la junta vecinal que se celebra hoy día 1 de diciembre de 2005, se adopte la decisión de sufragar en lo posible los gastos aludidos que obviamente han sido abonados por las personas adultas que colaboramos con los jóvenes y adolescentes, en la planificación y desarrollo de los proyectos teatrales que tanta aceptación y popularidad vienen disfrutando en nuestro pueblo y sería una pena que una actividad cultural con tan buena acogida se deteriorara por la falta de optimismo de las personas adultas que sufragan los gastos porque nunca se cubren con las subvenciones recibidas.

Reciba un cordial saludo.

Encarnación Pérez Cano

Representante asociación de teatro juvenil "VIRUTAS".

"Asociación Las Molineras

Molinos Marfagones-Cartagena.

Angelita Hernández Hernández, con DNI. Núm.22.431.243-X, como Presidenta de la Asociación de Amas de Casa "LAS MOLINERAS" de Molinos Marfagones, con domicilio social en carretera de Canteras S/n, Molinos Marfagones, C.P. 30393.

EXPONE

Teniendo conocimiento esta asociación que por parte de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones se han otorgado este año y años anteriores subvenciones a distintos colectivos de este barrio así como a todas las asociaciones que desarrollan labores sociales en este ámbito territorial.

Siendo esta asociación colaboradora en todos los actos que se desarrollan en nuestro pueblo, vale de muestra el requerimiento por parte del Presidente de esa Junta Vecinal en la pasada Semana Cultural, donde se nos requirió para la celebración de la concentración de la asociación de bolilleras.

Desarrollando iniciativas tanto con la infancia (talleres de ballet, actuaciones infantiles, representaciones musicales, etc...) como otros colectivos con actividades tales como baile de salón, yoga, manualidades y arte popular. Colaborando estrechamente con la Asociación de vecinos, AMPA Colegio "Azorín", Grupo de Teatro "Virutas" y cuantas acciones somos requeridas.

Siendo los ingresos de esta asociación mínimos y escasos, teniendo que acudir, en todas o casi todas las iniciativas que emprendemos a la más alta imaginación para poder hacer frente a dichas encomiendas, no entendemos el porque se nos margina y no se nos incluye a la hora de dotar de una subvención a esta asociación creyéndonos reunir cuantos criterios son necesarios para poder acceder a la misma.

SOLICITA:

Se tenga por recibido el presente escrito y se elimine la marginación a la que somos

sometidas por esa Junta Vecinal otorgándonos lo que por derecho nos corresponde, por lo cual solicitamos una aportación económica para una celebración de la fiesta del aniversario de la ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA “LAS MOLINERAS”, de Molinos Marfagones.

Angelita Hernández Hernández

Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones.”

“VERÓNICA AGÜERA LARDIN, domiciliada en C/Camino de las Castillas, con D.N.I. 23051424-L, en representación Asoc. Juvenil El Molino de Cartagena.

EXPONE:

Necesitamos mobiliario (mesas, sillas, estantería...) para el nuevo local que se nos va a entregar para dentro de unas dos semanas ya que no prescindimos de nada.

Cartagena, a 17 de noviembre de 2005.”

El Sr. Presidente dice que el grupo “Virutas” ya tiene una subvención que le otorgó la Junta Vecinal.

D. José Luis Pérez Ibares dice que todos los años pierden dinero y que se han sentido un poco discriminados con la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente dice que se reparten equitativamente a todos los colectivos y que lo que queda se pretende repartir; pero que la Junta Vecinal tiene el dinero escaso y ve mejor intentar conseguirles algo a través de Cultura.

D. José Luis Pérez Ibares dice que primero intenta solucionar los problemas aquí, en su pueblo, antes de ir más allá; que si no se solucionaran irían a Concejalía, Alcaldesa, etc. Dice que el reparto debe ser equitativo y que les pareció que las asociaciones que no asistieron salieron perdiendo, aunque quizás pueda estar equivocado.

El Sr. Presidente dice que se ha repartido subvenciones a todas las asociaciones de vecinos, A.M.P.A., Agrupación Musical, etc.; que a los Virutas tuvieron que avisar el año pasado porque si no perdían la subvención. Dice que en Pleno anterior quedaron 1520.-€ por repartir y que si se repartieran equitativamente no tocarían a casi nada; que no se puede repartir eso entre todas las asociaciones.

Se comenta que si unas asociaciones tienen mas necesidades que otras y que también varían los ingresos de las mismas.

Dª Isabel Benzal entrega petición al Sr. Presidente, quién da lectura a la misma:

“Dª Isabel Benzal Martínez, con N.I.F. 22966848-Z, domiciliada en AV El Molino-San Isidro, 24 (Cartagena)Murcia.

EXPONE

Como Presidenta de la AA.VV de San Isidro, en relación a las ayudas que dispone la Junta Vecinal de Los Molinos Marfagones, del periodo 2005.

SOLICITA

La Ayuda concedida en concepto de Fiesta de Reyes Magos, adornos Navideños para el Centro Social, y regalos para los niños y merienda-cena. Que asciende a la cantidad de 1.320 Euros.

Sin otro particular

Atentamente
Presidenta de la AA.VV de San Isidro.”

D^a Angelita Hernández Hernández dice que la asociación de mujeres tiene el mismo derecho que otras asociaciones a recibir una subvención; que nunca han pedido nada, y que no exigen, pero la Concejala siempre les dice que tienen el mismo derecho.

El Sr. Presidente dice que la asociación de mujeres Las Molineras tienen subvención desde el Ayuntamiento.

D^a Carmen Martínez Martínez dice que cualquier colectivo tiene derecho a obtener subvenciones de la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente dice que si sentamos precedente hay otras asociaciones de mujeres en la zona (Puertos Sta. Bárbara, El Palmero...).

D^a Josefa Peñalver Conesa dice que el Sr. Presidente debería hablar con las Concejalias y calcular una cantidad para cada uno de los colectivos para que se integren en los próximos presupuestos.

D^a M^a del Mar García Ferez dice que el A.M.P.A. no recibe subvención de la Concejalía por recibir de la Junta Vecinal.

Se entabla diálogo entre los distintos miembros de la Junta sobre el reparto de subvenciones, con reiteradas llamadas al orden por parte del Sr. Presidente, y destacando las siguientes ideas u opiniones:

- Si se pretende un reparto equitativo se tendría que incluir a todas las asociaciones, y no repartirlas solamente a los que han venido a pedir las.
- Que si hay un dinero, porqué se lo tienen que llevar unos pocos, que se reparta entre todos aunque toquen a poco.
- Que para el año que viene se puede hacer un reparto entre todas las asociaciones.
- Que hay colectivos que ya les subvencionan desde el Ayuntamiento.
- Se debe repartir en función de las necesidades.
- Que se reparta entre las asociaciones que lo han pedido.
- Que no se debe dar en función del número de personas de la asociación, que hay que tener en cuenta otras cuestiones, ya que la Banda de música, por ejemplo, cobra en las actuaciones y otros como el teatro o las amas de casa no cobran.

Se comentan varias propuestas de reparto entre amas de casa Las Molineras, jóvenes, teatro y asociación de vecinos de Molinos Marfagones (cuadrillas):

- el conceder 1.000.-€ a las cuadrillas y el resto para las otras asociaciones que lo han solicitado.
- Amas de casa 170.-€, jóvenes 300.-€, virutas 300.-€y Asociación Vecinos M.Marfagones 750.-€

D.Juan Ramón Tárraga Guillén dice que las cuadrillas se quedan con sus trescientos euros, y que no quiere saber nada; que si le van a dar lo mismo a ellos que a los pueblos pequeños. Dice que no sigue con estas tonterías y se ausenta de la sala.

D^a Carmen Martínez Martínez dice que se debería hacer reparto equitativo para todos los colectivos; dice que desde el principio no se han hecho las cosas bien.

D^a Isabel Benzal dice que no entiende el que se dieran dos mil euros a la Banda de música en el Pleno anterior.

D. Gervasio Vera Ros dice que se aprobó por unanimidad de los miembros de la Junta.

Surge nuevo debate sobre el reparto de subvenciones entre las asociaciones que lo han pedido; se comenta que hay mas asociaciones de las que vienen aquí; que a muchas de ellas el Ayuntamiento les da subvenciones.

D^a Josefa Peñalver Conesa dice que cree que se debe repartir entre las cuatro asociaciones que lo han solicitado y dejar a las cuadrillas como siempre.

D. Gervasio Vera Ros dice entender que entonces a la asociación de vecinos de San Isidro tampoco se le debe dar subvención, al haberle concedido ya por actividades anteriormente.

El Sr. Presidente llama al orden nuevamente y dice que si no se guarda un orden procederá a levantar la sesión. Continúa diciendo que es partidario de un reparto equitativo; pero que se corre el riesgo de perder las cuadrillas.

D^a Josefa Peñalver Conesa pide que conste que Perín tiene setecientos y pico habitantes y Molinos Marfagones tres mil y pico, y, sin embargo, la junta de Perín tiene un montón mas de millones que esta Junta Vecinal.

Varios miembros manifiestan su conformidad con dejar fuera del reparto de subvenciones a las asociaciones de vecinos de Molinos Marfagones y de San Isidro y concederlas solamente a las tres asociaciones que quedan. Ante lo que se formula propuesta de aprobación de subvenciones a los colectivos y por las cantidades y el concepto que a continuación se relacionan:

SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES :

- CLUB JUVENIL “VIRUTAS” (G-30757983)..... 520.-Euros
- ASOCIACION JUVENIL EL MOLINO DE
CARTAGENA (G-30783013)..... 500.-Euros
- ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA LAS
MOLINERAS (G-30673362)..... 500.-Euros

Sometida a votación la propuesta el Pleno de la Junta Vecinal acuerda aprobarla por UNANIMIDAD de los SEIS Vocales asistentes a la Sesión.

MOCIONES.- No hay.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente da lectura a escrito que le ha entregado anteriormente D. Juan R. Tárraga, que dice textualmente:

"A la atención de Don José Vera, Presidente de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones.

Don Juna R. Tárraga Guillén, con domicilio en calle puerto Pirámide nº35, con DNI 22.924.301 V, en Calidad de Presidente de la A.VV. de Molinos Marfagones.

SOLICITA:

Información a esta Asociación de vecinos de los siguientes asuntos relacionados con obras o servicios en proyecto o en ejecución en Molinos Marfagones:

- Farolas en la calle Mayor.
- Puente de carretera a Canteras.
- Construcción de la Plaza de Puerto Rey.
- Alumbrado de la carretera de Los Dolores (junto al molino).
- Desdoblamiento de la carretera de Los Dolores-Venta La Barraca.
- Limpieza y pintado del local social
- Instalación de cartel luminoso con callejero en C/Mayor.
- Servicios de limpieza (dos barrenderos en lugar de uno).
- Limpieza de solares del pueblo.
- Servicio de autobús.
- Instalación de dos marquesinas paradas Bus (Barraca y La Cueva).
- Cerramiento de solar junto al pabellón (Plaza pública).
- Enlosado de la calle salon para calle Puerto Veleta (detrás del pabellón).
- Luces de Navidad (¿Por qué no se colocan en toda la Calle Mayor?)

En Molinos Marfagones, a 29 de noviembre de 2005."

D. Damián Solano, de la Asociación juvenil El Molino de Cartagena, dice que no está de acuerdo en que se valle el solar que hay junto al pabellón; ya que quieren realizar actividades.

Sobre el tema de la limpieza, D. Gervasio Vera dice que sería conveniente ver el pliego de condiciones.

D. Diego Moreno Casanova dice que en cuanto al buo-bus le dijeron que en Cartagena no se presta ese servicio, que es en Murcia.

D^a Isabel Benzal pregunta donde hay que solicitar la limpieza de las calles del pueblo.

El Sr. Presidente dice que él lo pasará.

D^a Josefa Peñalver Conesa pregunta por campo de fútbol.

El Sr. Presidente dice que el Concejal de deportes quedó en buscar deportistas para abrir pronto el campo y hacer actividades.

D^a Carmen Martínez Martínez pregunta por los resaltes de la C/Puerto España.

El Sr. Presidente dice que están marcados, pero hasta que no lleguen los discos no se pueden poner.

D^a Carmen Martínez Martínez pregunta al Sr. Presidente si va a trasladar al Ayuntamiento las peticiones que ha hecho el presidente de asociación de vecinos. Dice que a ver si en próximo Pleno les puede decir algo.

El Sr. Presidente dice que si, pero que no sabe si les podrá decir algo.

D^a Josefa Peñalver Conesa recuerda el tema de los contenedores de pilas, y el de las sillas en el exterior de la O.M.I.T.A.; dice que por cuatro sillas de plástico no cree que se las lleven, que, al menos, una persona mayor se pueda sentar. Continúa diciendo que considera un honor que una vecina haya obtenido el primer premio nacional de ingeniería química, que es hija de Mateo, se llama D^a Antonia Pérez de los Ríos; y que han citado el nombre de Molinos Marfagones y el del colegio Azorín.

El Sr. Presidente pide que conste la felicitación de todos los miembros de esta Junta Vecinal.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidos horas y diez minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. José Vera Sánchez

Fdo. D. Simón Fco. Sáez Moreno

